



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**FACTORES JURÍDICOS Y SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN EL
ESTABLECIMIENTO Y/O RUPTURA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS
ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA**

Autores: María José Samper C.I.: 26.267.636

Donato Pinto C.I.: 27.064.183

Urb. Yuma II, calle No 3. Municipio San Diego

Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO

**FACTORES JURÍDICOS Y SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN EL
ESTABLECIMIENTO Y/O RUPTURA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS
ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de Abogado

Autores: María José Samper C.I.: 26.267.636

Donato Pinto C.I.: 27.064.183

Tutor Académico: Prof. Ely Montañez

San Diego, marzo 2024



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
 ESCUELA DE DERECHO
 COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

ACTA DE APROBACIÓN

INFORME FINAL DE PASANTÍA

TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para la evaluación del Informe Final de Pasantía o Trabajo de Grado titulado: FACTORES JURÍDICOS Y SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN LA RUPTURA Y/O ESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA

Realizado por (el) (la) Br: MARÍA JOSÉ SANPER

C.I. N° 26.267.636 cursante de la carrera de Derecho, hace constar después de analizar su contenido y oír la exposición oral, considera que el informe final o Trabajo de Grado ha obtenido la calificación de: VEINTE (20) PUNTOS

APROBADO

NO APROBADO

El Jurado

Tutor Académico
 Apellido/Nombre: ELY J. MONTAÑEZ S.
 C.I.: 14.915.786

Jurado
 Apellido/Nombre: MELET, ANABEL
 C.I.: 7.131.886

Jurado
 Apellido/Nombre: TORO, JORGE
 C.I.: 704960



Fecha: 08/04/24



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
 ESCUELA DE DERECHO
 COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

ACTA DE APROBACIÓN

INFORME FINAL DE PASANTÍA

TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para la evaluación del Informe Final de Pasantía o Trabajo de Grado titulado: FÁCTORES JURÍDICOS Y SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN LA RUPTURA Y/O ESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA

Realizado por (el) (la) Br: DOÑATO PINTO

C.I. N° 27.064.183 cursante de la carrera de Derecho, hace constar después de analizar su contenido y oída la exposición oral, considera que el informe final o Trabajo de Grado ha obtenido la calificación de: VEINTE (20) PUNTOS

APROBADO

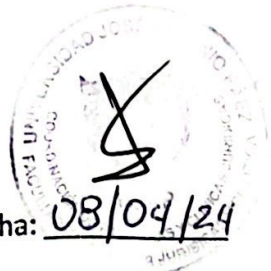
NO APROBADO

El Jurado

Tutor Académico
 Apellido/Nombre: Ely F. MONTAÑEZ S.
 C.I.: 14.98.786

Jurado
 Apellido/Nombre Melit, Anabel
 C.I.: 7.131.886

Jurado II
 Apellido/Nombre Isabel
 C.I.: 700490



Fecha: 08/04/24

AGRADECIMIENTO

A mi tutor de tesis, profesor **Ely Montañez**, cuya orientación, sabiduría y apoyo fueron pilares fundamentales en la realización de este trabajo. Su compromiso y dedicación han sido fuentes de inspiración y guía en cada etapa de este proceso académico.

A la **Universidad José Antonio Páez** por brindarme la oportunidad de adquirir conocimientos, crecer como persona y formarme como profesional y a todos mis profesores, cuya dedicación, orientación y sabiduría han sido pilares fundamentales en mi desarrollo.

A mi **amada familia y amigos**, les agradezco por todo su apoyo, comprensión y amor incondicional a lo largo de este desafiante trayecto. Su aliento, sacrificio y soporte han sido mi mayor fuente de inspiración y motivación para superar obstáculos y alcanzar mis metas.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento. Este logro no habría sido posible sin su invaluable contribución y respaldo.

María J. Samper B.

RECONOCIMIENTO

A **Dios**, por brindarme fortaleza, sabiduría y perseverancia en este camino. Su amor y compañía han sido mi sustento en los momentos de dificultad y su gracia ha sido mi mayor motivación para alcanzar esta meta.

A mis amados padres, **Mary Carmen y José Carlos**, les agradezco de todo corazón por su infinito apoyo todos estos años, su comprensión y amor incondicional han sido mi motor para superar los obstáculos y alcanzar todas las metas que me he propuesto en mi vida y estoy segura que lo seguirán siendo. Son mi mayor ejemplo e inspiración todos los días. Por fin, lo logramos.

A mi hermano, **Jhean Franco**, quien no solo comparte la misma profesión que anhelo ejercer, sino que ha sido un modelo a seguir tanto en lo personal como en lo profesional. Su trayectoria y logros son un testimonio de esfuerzo, dedicación y compromiso que espero poder también cumplir en mi propia carrera.

A mi novio, **Jesús Alberto**, a quien agradezco por todo su amor y apoyo incondicional, que me ha impulsado a superar obstáculos y a alcanzar mis metas. Gracias por siempre estar ahí con tus palabras de aliento y por siempre creer en mí, no tengo como agradecer lo que le has aportado a mi vida y a este logro.

A mi abuelo, **Julio**, quien a pesar de no estar físicamente presente, continúa siendo una fuente de inspiración en mi vida todos los días. Se que me ilumina desde el cielo y se que estaría orgulloso de mí en este momento y siempre.

María J. Samper B.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

	pp.
Acta de Aprobación.....	iii
Agradecimientos	v
Reconocimientos	vi
Índice General.....	vii
Resumen informativo.....	ix
Introducción.....	1
Capítulo I. El Problema	
1.1 Planteamiento del Problema.....	4
1.1.2 Formulación del Problema	7
1.2 Objetivos de la Investigación	7
1.2.1 Objetivo General	7
1.2.2 Objetivos Específicos.....	8
1.3 Justificación.....	8
1.4 Alcance y Limitaciones.....	10
Capítulo II. Marco Teórico	
2.1 Antecedentes	12
2.2 Bases Teóricas.....	18
2.3 Bases Legales	30

2.4 Definición de Términos.....	32
Capítulo III. Marco Metodológico	
3.1 Tipo de Investigación.....	35
3.2 Métodos y técnicas de Investigación.....	36
3.3 Fases metodológicas o de investigación... ..	37
3.4 Fuentes del conocimiento jurídico... ..	39
Capítulo IV. Resultados, Conclusiones, Recomendaciones	
4.1 Resultados	40
4.2 Conclusiones	46
4.3 Recomendaciones.....	48
Referencias bibliográficas	51



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO

**FACTORES JURÍDICOS Y SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN EL
ESTABLECIMIENTO Y/O RUPTURA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS
ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA**

Autores: María José Samper C.I.: 26.267.636

Donato Pinto C.I.: 27.064.183

Tutor Académico: Prof. Ely Montañez

Fecha: marzo de 2024

RESUMEN INFORMATIVO

El presente trabajo de grado analizó en profundidad los factores jurídicos y socioeconómicos que han tenido un impacto significativo en el establecimiento y/o ruptura de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia. Se estableció como objetivo principal analizar este conjunto de factores para así poder proponer recomendaciones y conclusiones basadas en los descubrimientos de este trabajo, con la finalidad de ofrecer una base sólida que permita proponer estrategias diplomáticas y políticas públicas efectivas, promoviendo así la estabilidad, seguridad y la cooperación entre ambos países. La interrogante principal fue: ¿Cuál es la relación existente entre los factores jurídicos y socioeconómicos y las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia? Fue desarrollada bajo una modalidad del tipo cualitativa, de nivel explicativo y con un diseño documental. Se desarrolló en tres fases: búsqueda y selección de la información, registro de información y análisis de información.

Descriptores: diplomacia - relaciones diplomáticas - comunidad internacional.

Línea de investigación: Derecho Social y Humano.

INTRODUCCIÓN

La diplomacia ha estado presente desde que el hombre existe en sociedad, puesto que siempre ha sido la forma por excelencia de negociar y sostener relaciones pacíficas entre dos comunidades distintas y así evitar conflictos bélicos que se extienden a lo largo del tiempo, dejando como resultado dos naciones sumidas en crisis de toda índole.

Cuando se habla de países que comparten fronteras, los momentos álgidos suelen reiterarse periódicamente debido a la cantidad de cuestiones que tienden a reclamarse y de factores que merodean la relación, por lo tanto, es común ver a naciones limítrofes inmersas en disputas tanto bélicas como diplomáticas, no obstante como cualquier relación pasa por mejores momentos que otros. Venezuela y Colombia no han sido la excepción y en perjuicio de ambos países, se pudiera concluir que en general las relaciones han sido poco amenas, ya que en el dossier histórico que recopila la relación entre estas dos naciones se pueden observar laudos arbitrales, cierres de fronteras, conflictos geopolíticos y amenazas diplomáticas.

Si bien es cierto que, la relación ha estado influenciada por un conjunto de factores jurídicos y socioeconómicos que encuadran y configuran la interacción entre ambos, estos son de suma importancia para entender la dinámica y la evolución de las

relaciones diplomáticas, así como los desafíos y oportunidades que han enfrentado dichos países en su interacción.

Estos factores incluyen desde aspectos legales y normativos, hasta consideraciones económicas y sociales que han tenido un choque significativo en esta relación. En el ámbito jurídico, las normativas y acuerdos internacionales desempeñan un papel fundamental en la regulación de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia. Los tratados, convenios de cooperación, acuerdos de libre comercio y otros instrumentos legales establecen el marco normativo. Es fundamental añadir que, el respeto y la aplicación de estos acuerdos legales son fundamentales para mantener una relación diplomática sólida y estable.

Por otro lado, los factores socioeconómicos también tienen un fuerte impacto e influyen en la dinámica de las relaciones internacionales, como por ejemplo la interdependencia económica, el comercio, la migración, la seguridad transfronteriza, entre otros aspectos. Los desafíos socioeconómicos compartidos, como lo son el contrabando, el narcotráfico y la migración masiva, pueden generar inquietudes, tensiones y pueden llegar a afectar la relación diplomática entre ambos países.

A raíz de la problemática anteriormente planteada, se pretende dar un enfoque analítico, de los factores que influyen en el establecimiento o ruptura de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia, ahí radica el verdadero valor de esta

investigación, puesto que procurará detectar el por qué de la constante discordia entre un país y otro. La intención será analizar exhaustivamente las causas y los elementos que impulsan a esas instancias de enemistad mediante el estudio de los antecedentes que han tenido lugar los últimos 14 años para poder entender la relación y así proporcionar recomendaciones pertinentes que eviten la reincidencia en disputas que solo creen distanciamiento entre naciones contiguas que podrían ayudarse recíprocamente y sacar provecho de una relación diplomática.

Finalmente, la presente investigación se propuso para cumplir con el objetivo general, realizar cuatro capítulos estructurados de la siguiente manera:

En el **Capítulo I** se presentará el **Problema** que comprende: El Planteamiento del Problema. Formulación del Problema. Objetivos de la Investigación: Objetivo General. Objetivos Específicos. Justificación. Alcance y Limitaciones del mismo.

En el **Capítulo II** se presentará el **Marco Teórico**, los Antecedentes, las Bases Teóricas, Bases Legales y la Definición de términos Básicos.

Y por último, el **Capítulo III** estará referido al **Marco Metodológico**. Tipo de Investigación. Métodos y Técnicas de Investigación. Fases Metodológicas o de Investigación y Fuentes del Conocimiento Jurídico.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

Las relaciones diplomáticas son aquellas que establecen los Estados entre sí y que se van a mantener por medio de una serie de misiones que van a satisfacer ciertos objetivos e intereses comunes. Estas representan un componente fundamental en el contexto de la comunidad internacional, ya que son el medio a través del cual los países establecen canales formales de comunicación, colaboración y resolución de conflictos. En el caso concreto de Venezuela y Colombia, son dos naciones vecinas y miembros de organizaciones regionales como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y su enlace diplomático ha experimentado períodos de estabilidad y crisis a lo largo de su historia.

La relación bilateral entre Venezuela y Colombia se ha caracterizado por tener episodios tanto de tensión como de cooperación, que los han afectado no sólo a estos como país, sino también a la región en su conjunto y a sus ciudadanos. Desde perspectivas políticas, económicas y legales, se han manifestado diversos factores que inciden en la evolución de estas relaciones, desde la delimitación de fronteras hasta los flujos comerciales y migratorios, la cooperación económica, la lucha contra el crimen trasnacional entre ambos países.

Por lo tanto, el enlace entre estos ha sido históricamente complejo, con altos y bajos en su relación diplomática. A lo largo de los años, debido a la intención de cooperación, resolución de conflictos, protección de intereses, y la seguridad y estabilidad internacional, ambas naciones han firmado distintos tratados y acuerdos para abordar una infinidad de temas, desde sus fronteras hasta el comercio y la cooperación regional, como por ejemplo el Acuerdo para el Desarrollo de la Cuenca del Río Orinoco (1990), el Acuerdo de Cooperación Económica y Comercio (1991), El Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza Comercial (2011), Acuerdo sobre el Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera (2014), el Acuerdo para la Protección Recíproca de Inversiones del 2023, entre otros que se han llevado a cabo los últimos años.

Es importante destacar que, las relaciones entre Venezuela y Colombia han experimentado estas tensiones en el transcurso de los años debido a una serie de obstáculos, como la crisis política y económica en nuestro país, la migración masiva de venezolanos a Colombia y también por desacuerdos políticos y de ideales, entre muchos otros más, lo que ha traído como consecuencia una suspensión temporal de algunas relaciones diplomáticas y acuerdos, aunque actualmente están reanudadas y en constante evolución.

Además, al establecer relaciones diplomáticas, van a existir múltiples beneficios y ventajas como lo son la comunicación y el diálogo, la promoción de intereses

nacionales, la cooperación económica, mayor influencia en organizaciones internacionales, consolidación de la paz y la estabilidad, prevención de controversias, acceso a información y recursos, entre otros que lo que hacen es contribuir y mejorar el crecimiento, la estabilidad y la prosperidad de los países involucrados. Pero, al no existir estas relaciones habrá falta de diálogo y comunicación así como de protección de los ciudadanos y a empresas, restricciones en el comercio y la inversión, y muchas otras desventajas que pueden perjudicar no solamente a los Estados sino a su población en general.

Según Calduch (1993), en toda relación diplomática, independientemente de sus objetivos inmediatos y del por qué dicha relación se ha entablado, la finalidad fundamental que justifica su existencia y le da total significado es la de alcanzar o mantener unas relaciones internacionales pacíficas. Por tanto, se debe tener en claro cuáles son esos factores que influyen en la constitución o ruptura de este tipo de relaciones tan importantes para la comunidad internacional.

Sin embargo, actualmente, no hay un análisis riguroso y completo que trate esta materia y esta falta de investigación y de información restringe y limita la comprensión de las dinámicas fundamentales y, por ende, dificulta la formulación de políticas públicas y estrategias diplomáticas efectivas que mejoren la relación diplomática entre Venezuela y Colombia. Y es por eso que, a través de un análisis detallado e investigativo, se tiene como finalidad contribuir al conocimiento

académico y al debate público en lo referente a las relaciones diplomáticas internacionales, ofreciendo una visión global de los desafíos y oportunidades que enfrentan estos dos países vecinos en su interacción en el ámbito internacional y regional, proporcionando recomendaciones y perspectivas para fortalecer y mejorar estas relaciones en el futuro.

1.2. Formulación del Problema

Finalmente, es a partir de estos sucesos que surge el interés en torno a dicha problemática: la falta de información que vincule el efecto que han tenido diferentes factores en el establecimiento o ruptura de las relaciones diplomáticas entre estos dos países. Por todo lo antes expuesto surge la necesidad de desarrollar:

¿Cuál es la relación existente entre los factores jurídicos y socioeconómicos y las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar la influencia de los factores jurídicos y socioeconómicos en el establecimiento y/o ruptura de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Señalar los antecedentes históricos de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia desde el 1999, para así poder entender mejor cómo ha sido su evolución y detectar los posibles factores que ayudan o no a establecerlas.
- Determinar cuáles son los factores jurídicos y socioeconómicos que influyen en las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia.
- Proponer sugerencias y recomendaciones basadas en los descubrimientos de esta investigación, con la finalidad de plantear políticas públicas y estrategias diplomáticas efectivas, promoviendo así la estabilidad y la cooperación entre ambos países en el futuro.

1.4 Justificación e Importancia del Estudio

Desde el punto de vista social, encuentra su justificación, por ser de interés general, las relaciones internacionales ya que éstas siempre han sido y son de suma relevancia para el desarrollo de un país en todos los sentidos, y más cuando nos referimos a una nación vecina como lo es Colombia. Al país le conviene mantener fuertes lazos diplomáticos para satisfacer los diferentes intereses que puede tener Venezuela como Estado pero que también influyen a todos los ciudadanos en su

cotidianidad. Por lo tanto, se debe determinar cuáles son los factores y las causas, ya sean legales, económicas, sociales o culturales, que van a influir en que se establezcan o se fracturen estas relaciones diplomáticas.

Desde el punto de vista académico, se justifica ya que podría servir de información a estudiantes del Derecho, como otros investigadores interesados en el tema relacionado con los factores jurídicos y socioeconómicos que influyen en las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia.

A pesar de la importancia legal y social de esta temática, no existen muchos estudios que sean exhaustivos y que la exploren en detalle, por lo que este trabajo de grado pretende contribuir a la literatura académica al ofrecer una comprensión más completa en cuanto a estos factores que influyen en las relaciones diplomáticas de estos dos países.

Finalmente, este trabajo está adscrito a la línea de investigación de Derecho Social y Humano y se considera de suma importancia para la autoría comprobar la relación existente entre los factores jurídicos y socioeconómicos y el establecimiento y/o ruptura de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia, con el fin de que dicha problemática sea tomada con seriedad pues el futuro de las relaciones internacionales entre ellos depende de estas causas, por lo que hay que determinarlas y analizarlas para que el enlace entre estos dos países sea fructífero y no sufra de

fluctuaciones como ha venido sucediendo a lo largo de la historia pero con más intensidad en los últimos años.

1.5 Alcance y Limitaciones del Estudio

En cuanto al alcance de la presente investigación, se pretende establecer la relación entre los factores jurídicos y socioeconómicos que pudieran estar afectando al establecimiento y/o ruptura de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia. Así pues, ubicar el conjunto de factores, así como su influencia dentro de este tipo de relaciones internacionales, con el objetivo de poder proporcionar una breve guía de orientación que sirva como herramienta de ayuda a la hora de educar sobre este tema conforme al marco legal de nuestro ordenamiento jurídico y dentro del Derecho Internacional Público.

En cuanto a las limitaciones del estudio, existe la necesidad de contar con la guía de un tutor experimentado que pueda orientar e indicar de las posibles limitantes a la hora de llevar a cabo esta investigación, ya que solo se analizará el caso de las relaciones diplomáticas específicamente entre Venezuela y Colombia. Sin embargo, es evidente que lo que se pretende investigar es un fenómeno complicado pero no imposible, aun así, para el desarrollo de esta investigación se usarán todas las herramientas que estén al alcance, así como las correspondientes dentro del ordenamiento jurídico, como lo es la Constitución de la República Bolivariana de

Venezuela, la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961, el Tratado para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones del 2023 y cualquier otro cuerpo normativo que permita el alcance de la investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Según con Balestrini (2002) el marco teórico es "el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico elegido para su estudio" (p.91); de tal definición se entiende que los pilares de la presente investigación, tienen como base una serie de antecedentes teóricos, bases conceptuales y legales que revisten de importancia y de contexto histórico al estudio en desarrollo.

2.1 Antecedentes

Este capítulo contiene en primer lugar los estudios que preceden a la investigación planteada, tal como los de orden internacional y nacionales, con el fin de analizar los factores jurídicos y socioeconómicos que influyen en las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia y, el presente tema ha sido motivo de estudio multidisciplinar, por tal razón se tomará como referencia artículos científicos, teorías y tesis; de mayor impacto y pertinencia.

Comenzando con el ámbito nacional, un antecedente de ayuda para sustentar este proyecto, es el titulado: "*Colombia - Venezuela: aproximaciones y desafíos*", por sus autoras Socorro Ramírez y Ligia Bolívar en el año 2023. En esta investigación de campo, focalizándose mayormente en la población de Bogotá y Caracas, tuvieron

como objetivo analizar las problemáticas fronterizas y bilaterales para poder entender la problemática existente en ambos países y los graves efectos de sus tensiones diplomáticas.

En tal sentido, concluyen que “estos dos países deben abocarse a reconstruir la relación binacional, pues esas rupturas intergubernamentales y cierres de frontera generaron muchos daños para ambos lados”. Se establece que deben también, asumir el proceso de reconstrucción de la relación colombo-venezolana, lo cual “implica revivir la institucionalidad binacional con participación de autoridades y diversos sectores fronterizos así como de cámaras de comercio, gremios económicos, y redes académicas y sociales que han ayudado a fortalecer vínculos positivos”. Esto traería como consecuencia no solo recuperar las relaciones político-diplomáticas y estatales, sino que también se fortalecerían los nexos comerciales, culturales, sociales y familiares entre Venezuela y Colombia.

De esta investigación puede decirse que su aporte a este trabajo de grado y su relación con el mismo, es de suma importancia en cuanto a que se demuestra la relevancia de las relaciones diplomáticas entre ambos países, ya que influye no solo gubernamentalmente sino cultural, social y económicamente como se ha evidenciado a lo largo de los años y como lo desarrolla esta investigación.

Desde otro punto de vista nacional, Carolina Alcalde en el año 2022, en su artículo titulado: “*Normalización de relaciones entre Venezuela y Colombia: interrogantes y mucho trabajo por delante*”, tuvo como objetivo analizar cómo han venido siendo las relaciones entre estos dos países a través del tiempo con los nuevos representantes de Estado, para poder definir qué tan importantes son estas para su desarrollo. Gracias a este objetivo, llegó a la conclusión de que “distintos sectores coinciden en la necesidad de que las relaciones diplomáticas, consulares y los pasos fronterizos legales se reactiven paulatinamente para beneficio de los ciudadanos”. Se considera que el restablecimiento de relaciones entre estos países después de la toma de posesión del presidente colombiano Gustavo Petro es inminente y así quedó en evidencia en “una primera reunión de enlace” celebrada a finales de junio en la frontera, donde el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Carlos Faría y el nuevo canciller colombiano, Álvaro Leyva, acordaron el restablecimiento de relaciones a partir del 7 de agosto.

De este artículo focalizado en la población venezolana de tipo descriptiva y analítica, puede decirse que su aporte y relación a la investigación es de suma importancia en cuanto a los enfoques que se toman en lo relacionado a determinar las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia y como ha sido su evolución a través del tiempo.

En cuanto al ámbito internacional, el autor Farid Rondón en el año 2022, redactó su tesis titulada: *“La incidencia de las relaciones con Venezuela en la construcción de la estrategia de seguridad nacional de Colombia entre 1999-2022”*, con el objetivo de caracterizar la mencionada estrategia de seguridad en ese tiempo determinado, enfatizando los puntos en los que se puede dar una incidencia venezolana, además de identificar los hitos que marcaron la relación con Venezuela en cada una de las administraciones colombianas.

Uno de los puntos que plantea este trabajo es el principio de corresponsabilidad, “que se tiene a nivel regional respecto al conflicto armado interno colombiano, dado que identifica la necesidad de crear estrategias conjuntas, así como la posibilidad de construir una agenda común propia en materia de política exterior y de temas como seguridad, drogas ilícitas, medio ambiente, migración e intercambio comercial”.

Por lo tanto, esta investigación de tipo cualitativa y documental, concluyó que las continuas tensiones sin soluciones estructurales van a ocasionar que Colombia construya una amenaza en Venezuela, partiendo de las diferencias ideológicas y de su relevancia en el conflicto. También, se genera una dinámica en la que las políticas domésticas e internacionales de los dos países se entrecruzan aumentando el impacto en la percepción y la política de seguridad.

Cabe destacar que, esta tesis se relaciona con la presente investigación ya que se logra establecer a la seguridad nacional de Colombia como uno de los factores que influye en su relación diplomática con Venezuela, mencionando la corresponsabilidad como un principio fundamental entre estos dos países, pudiendo gestionar de forma conjunta diferentes temas que le conciernen a ambos como territorios vecinos.

Desde otro punto de vista internacional, Luisa Hard y Yesenia Trocha, en el año 2019, en su tesis titulada: “*Relaciones diplomática Colombia-Venezuela, periodo 2006-2014: Consecuencias en el sector lácteo colombiano*”, tuvieron como objetivo identificar la problemática principal entre ambos países que conllevó a la crisis de este sector en ese periodo de tiempo determinado, relacionando los aspectos diplomáticos y económicos. Establecieron que “La diplomacia es la dirección de los negocios, los propósitos y las situaciones entre Estados por medios pacíficos, cordiales y equitativos para las partes”.

Las autoras a través de esta investigación correlacional y explicativa, y enfocada en la población del sector lácteo colombiano, llegaron a la conclusión de que esta crisis diplomática no solo afecta a Venezuela y a Colombia sino a toda Latinoamérica debido a que sus locaciones estratégicas y la buena materia prima les brindan a su entorno una estabilidad. Además, consideran que gracias a estas ideologías tan arraigadas, van a continuar los conflictos, existiendo entonces perjuicios para este

sector porque su mayor exportación se realizaba a Venezuela que era dependiente a estos productos.

Esta tesis se relaciona con la presente investigación, debido a que existe una caracterización de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia en donde se identifica el conflicto en el paso del tiempo y hay una correlación para poder entender y conocer las consecuencias de las relaciones diplomáticas que pueden afectar a una infinidad de sectores, pero en este caso en concreto se enfocó hacia el lácteo.

Finalizando con otra investigación internacional, el autor Sandro Pirovino en el año 2019, en su tesis titulada: *“Comprensión de los patrones globales de la migración venezolana: determinantes de una diáspora en expansión”*, estableció en uno de sus puntos que “La actual crisis humanitaria en Venezuela provocó una migración hacia el exterior sin precedentes, en donde el Representante Especial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para los refugiados y migrantes venezolanos declaró que la salida de la población es de una magnitud sin paralelo en la historia moderna de la región”.

Esta investigación, que se focalizó en la población migrante venezolana, es de tipo descriptiva con una estrategia empírica, que tuvo como objetivo estudiar los patrones

de la migración venezolana durante tiempos de crisis (posteriores a 2015) y compararlos con tiempos de estabilidad relativa (anteriores a 2015), así como también, analizar los factores subyacentes por los cuales los venezolanos migraron más a algunos países que a otros. Por lo tanto, este autor concluyó que, anteriormente los venezolanos emigraban más a destinos que ya contaban con una gran red de compatriotas y por países con un alto nivel de PIB per cápita. Sin embargo, después de 2015, este factor ya no fue importante y comenzaron a emigrar desproporcionadamente más a países vecinos, de habla hispana.

Se puede relacionar la mencionada tesis con esta investigación, debido a que la migración masiva de venezolanos es uno de los factores que influyen en el establecimiento y/o ruptura de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia, y esta investigación da un repaso de los últimos años críticos de este fenómeno, permitiendo entender qué tan fundamental es para estas relaciones bilaterales dentro de la comunidad internacional.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Nociones generales de las relaciones colombo-venezolanas

Iturbe (2002), expone en su investigación que las relaciones entre Venezuela y Colombia han sido influenciadas a lo largo de la historia por una serie de factores que han condicionado el vínculo entre ambos Estados. Al ser dos países entrelazados

inexorablemente, sus relaciones han sufrido altibajos y en ocasiones han surgido diversas diatribas y conflictos causados por ciertas coyunturas que van a ser desglosadas en este punto.

Entre los problemas que se han suscitado entre las naciones en cuestión, uno de los más recurrentes ha sido el afán por determinar los linderos que dividen sus fronteras. No habían transcurrido 3 años desde la separación de la Gran Colombia cuando se iniciaron las discusiones que encontraban su origen en una sencilla razón; durante los tiempos coloniales, los españoles nunca gastaron esfuerzos en delimitar el Virreinato de Santa Fe con la Capitanía General de Venezuela, puesto que las dos estaban bajo su dominio y no causaba mayor diferencia ni interés marcar con exactitud donde terminaba un territorio y empezaba el otro, es por ello que desde que se disgregaron ambos países se han vuelto inmiscuidos en episodios de tensión por la disputa de tierras y por inverosímil que parezca, estos altercados fronterizos han privado tanto a Venezuela como a Colombia de establecer relaciones amenas de las cuales deriven beneficios económicos y políticos, un breve ejemplo de esto fue el irrisorio vínculo comercial que hubo justo después de haber firmado el tratado Romero-Pombo, en el cual se establecieron prácticamente todas las bases en materia comercial y se habían conferido múltiples concesiones entre estas dos naciones.

Habiendo dejado atrás las intrincaciones que protagonizaron las relaciones entre Venezuela y Colombia en el segundo decalustro del siglo XIX e inicios del siglo XX,

donde ambas naciones se sometieron a dos laudos arbitrales, cuyos resultados no saciaron las expectativas venezolanas; en los años 40, se pudieron lograr ciertos acuerdos fructíferos como la construcción de un Puente en el Táchira y el envío de misiones comerciales entre un país y otro. El intento de acercar posiciones y de seguir realizando acuerdos que favorecieran a ambos estados fue obstruido por la situación política de Venezuela a finales de los 40 y principios de los 50, lo cual provocó un estancamiento en los avances logrados. A partir del 58 y en el período de la 4ta República, las relaciones oscilaron entre conflictos y convenios, con la restitución de la democracia se inició una etapa de cooperación, en donde se formaron las Comisiones Mixtas Colombo-Venezolanas que buscaban impulsar el desarrollo económico en toda la extensión limítrofe y que se sobrepusiera el comercio al contrabando en esa zona.

Asimismo, otro ejemplo del esfuerzo realizado por ambos gobiernos a mediados del siglo pasado para mejorar las relaciones, es el Acuerdo de Cartagena en donde se buscó fortalecer la solidaridad regional en cuanto a materia comercial. No obstante, las relaciones volvieron a un punto álgido cuando en el 87 ocurriera la crisis de la Corbeta Caldas que fuera causa de una nota diplomática por parte de la cancillería venezolana al embajador colombiano en Caracas que representa la mayor insinuación bélica en la historia de estas relaciones.

Posteriormente, en la década de los 90, se implementaron en Venezuela políticas que buscaban la inserción en la economía internacional y construir estratégicamente un papel importante en la región mediante el libre comercio, la cooperación vecinal y la diversificación de vínculos. Sin embargo, a raíz del cambio de gobierno en Venezuela del año 98, las relaciones han dependido sobre todo de la corriente política del presidente de turno, por lo tanto han sufrido un vaivén entre arreglos y desconciertos. Durante el gobierno de Chávez se expulsó al embajador de Colombia en Caracas varias veces y otras tantas se congeló la relación bilateral, incluso en el 2005 se rompen las relaciones comerciales y llegando a su punto de mayor tensión en el 2010 donde hay un quiebre diplomático entre las dos naciones provocado por la acusación de Uribe contra Venezuela donde la responsabilizaba de haber brindado protección a miembros de la FARC.

Posteriormente, en el 2019, el gobierno de Iván Duque no reconoció a Maduro como presidente legítimo y por supuesto, eso conllevó otra vez a la ruptura de las relaciones diplomáticas, las cuales finalmente se reanudaron en el 2022 luego de resultar electo Gustavo Petro. Desde entonces, se han reunido varias veces los mandatarios de ambos países para tratar temas que versan sobre problemas migratorios, territorios binacionales y relaciones económicas.

La cronología de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela indica que siempre han sido convulsas debido a factores de distinta naturaleza que han guiado el

rumbo diplomático hacia la inestabilidad y alejando así la posibilidad de sacar el máximo provecho económico y político que serían la consecuencia inevitable de una relación sólida y eficaz en donde prevalezca el beneficio, sobre todo de aquellos que no son de turno como los ciudadanos de un país por encima de las agendas políticas momentáneas o cualquier controversia ideológica.

2.2.2 La influencia de las relaciones diplomáticas en los flujos económicos

Sousa (2011), establece en su investigación que la economía es uno de los factores claves que influyen en las relaciones diplomáticas entre naciones debido a que los acuerdos comerciales y de inversión generan un impacto importante en la riqueza de los países que están involucrados.

Al reducir o eliminar aranceles en las importaciones y exportaciones, se puede fomentar el incremento del intercambio de los bienes y servicios con los que se comercian a través de este tipo de acuerdos comerciales entre las partes involucradas. Asimismo, estos tratados comerciales pueden establecer disposiciones para salvaguardar los derechos de propiedad intelectual y estimular la inversión bilateral. Así como también pueden servir como herramienta para influir en las políticas internas de otros países, ya que, si se imponen normas más rigurosas como parte de un tratado comercial, puede esto a su vez propiciar modificaciones en la legislación de dicho país.

En cuanto a los acuerdos de inversión mencionados anteriormente, las inversiones extranjeras son las que también influyen en la economía. Estas pueden ayudar al desarrollo económico debido a que se pueden utilizar como instrumento para establecer al país como un destino atractivo para las empresas extranjeras. Esto así lo estipula el artículo 1 y 2 del Acuerdo entre Venezuela y Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones del 2023, donde establece que tiene por objeto:

“establecer, mantener y consolidar un marco jurídico que facilite y promueva las inversiones directas transfronterizas realizadas por inversionistas de una Parte, en el territorio de la otra Parte, con la finalidad de promover el desarrollo armonioso, productivo y sostenible de ambos pueblos”.

Cabe destacar también que, la globalización ha influido entre la economía y las relaciones diplomáticas, en donde los Estados ahora compiten por las inversiones extranjeras, acceso a los mercados y a la ventaja competitiva, en este proceso de interconexión e interdependencia creciente entre países y personas en todo el mundo.

Por estas razones, se considera que la economía y las relaciones diplomáticas siempre han estado relacionadas a lo largo de la historia, con los acuerdos de Bretton Woods (1944), que fueron los inicios de esa conexión, colocando a la economía como un elemento clave, y también, con la Organización Mundial del Comercio (1995),

donde este tipo de negociaciones se convirtieron en un factor fundamental dentro de la diplomacia internacional, y que esta última se podía utilizar para la estabilidad y el crecimiento económico.

2.2.3 Relación económica entre Colombia y Venezuela

Umaña (2022) establece que la relación entre Venezuela y Colombia comienza con la comunidad Andina con la Junta del Acuerdo de Cartagena. En 1990, ambos construyen la zona de libre comercio para el flujo de sus mercancías, con un arancel externo común de casi 90%. En el 2008 fue el auge del intercambio comercial, existía ya la institucionalidad, había normas claras y la relación en las fronteras era excelente.

Sin embargo, en el 2006, Colombia firmó acuerdos de libre comercio con Perú, así como con la Unión Europea y Estados Unidos, lo que provocó que Venezuela se retirara del grupo Andino y se uniera al Mercosur, generando una difícil situación entre esta y la comunidad Andina. Pero la crisis comienza es en el 2015, con el cierre de fronteras y la bajada del comercio binacional, que como consecuencia trajo el contrabando, el lavado de dinero y las prácticas ilegales.

Ahora con el nuevo gobierno colombiano, y la apertura nuevamente de la frontera, se puede esperar volver a ser la frontera más activa de Latinoamérica si se logra combatir con el contrabando y las irregularidades.

Uno de los factores que influyó en esas relaciones diplomáticas fueron las disparidades o desacuerdos en cuanto a las opiniones, posturas, o ideologías relacionadas con temas políticos, acerca de las políticas públicas, sistemas de gobierno, ideologías partidistas o enfoques económicos, pero, aun así, existieron esquemas de cooperación informales.

También, para poder hacer un poco más estable la relación hay que perfeccionar y ampliar los acuerdos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que es el organismo intergubernamental que se encarga de promover la integración de la región con el objetivo de establecer un mercado común latinoamericano. Esta va en consonancia con el Artículo 153 de la Constitución venezolana, que establece que La República:

“Promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes”.

Por ende, para poder fortalecer estas relaciones se debe reconstruir la confianza en las fronteras, lograr el libre flujo de bienes y servicios, el transporte terrestre, las

inversiones, la normalización de las relaciones consulares. Además, la recuperación de la ciudadanía binacional, las condiciones de empleo, la disminución de la informalidad, el incremento de la seguridad y protección de los derechos humanos, etc.

2.2.4 Relaciones diplomáticas inestables desde 1999

Pardo (2022), comenta en su investigación que Colombia y Venezuela además de compartir frontera, han tenido vínculos culturales y económicos que los han unido a lo largo de la historia, pero con el cierre fronterizo se propagaron los mercados negros, los pasos ilegales y la fuerza y el poder de los grupos ilegales armados.

Esta relación ha sido inestable desde 1999, con la llegada de Chávez al poder, y los desencuentros que tuvieron por opiniones e ideales políticos con el gobierno colombiano. Y es en el 2005 cuando por primera vez el gobierno venezolano de ese momento suspende las relaciones comerciales con Colombia produciéndose así la primera ruptura de las relaciones bilaterales, debido a los desacuerdos y encononazos que tenían en asuntos referentes a las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).

Debemos entender que, para que exista una relación diplomática reforzada, los países deben colaborar y cooperar entre sí, como lo observamos en el Artículo 25 de la Convención de Viena de 1961 que establece que el Estado receptor dará todo tipo

de facilidades para el buen desempeño de las funciones de la misión diplomática, lo cual sabemos que esto no ha sido cumplido por Venezuela en el transcurso de los años.

Luego, en el 2006, esta relación bilateral vuelve a tener uno de sus mejores momentos con la construcción del gasoducto en la Guajira, lo que no duró mucho, debido a que en el 2007, Chávez congela de nuevo las relaciones debido a las ya conocidas discrepancias que tenían con la guerrilla colombiana.

En el 2010, ambos gobiernos acuerdan relanzar la relación bilateral, pero 5 años después el presidente Maduro cierra de nuevo la frontera, lo que generó una crisis diplomática importante entre los dos países latinoamericanos durante un año, para luego volver a aperturar las fronteras de forma ordenada, controlada y gradual.

En 2021, Maduro tuvo el deseo de normalizar las relaciones comerciales y diplomáticas con Colombia, pero esta última todavía no lo reconocía como presidente. Pero es en 2022 con la llegada de Gustavo Petro en donde se deja ver como objetivo el restablecimiento de las relaciones con Venezuela y la reapertura de la frontera.

Por lo tanto, entendemos con esto que, mientras no exista la facultad e intención entre Venezuela y Colombia de que perdure de forma exitosa y duradera su relación bilateral, van a seguir teniendo este tipo de inestabilidades y conflictos, ya que como

lo establece el Artículo 2 de la Convención de Viena de 1961 “el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Estados se efectúa por consentimiento mutuo”.

2.2.5 Venezuela y Colombia: dimensiones de una crisis diplomática

Briceño (2009), expone en su trabajo una visión de ese tiempo de la problemática fronteriza entre ambos países, realizando un recorrido histórico de su relación diplomática, así como de sus momentos más emblemáticos.

Este autor señala que Colombia y Venezuela por su proximidad e historia están destinadas a convertirse en socios comerciales. Al desaparecer los conflictos de inestabilidad política interna de ambos países y la que existe en la frontera, esta unión se profundizará en un futuro próximo, aprovechando que sus economías se complementan entre sí y el atractivo que juntos ejercen para las inversiones extranjeras en las diferentes ramas industriales.

Por lo tanto, este trabajo muestra la que ha venido siendo la historia diplomática entre Venezuela y Colombia a lo largo de los años, señalando los diferentes factores y circunstancias que han ocasionado que las relaciones entre ambos países se tornen tensas y que aún se siguen viendo en la actualidad.

2.2.6 La Diplomacia pública y América del Sur

Sousa (2016), establece en su trabajo la importancia de la diplomacia pública para Venezuela, ya que esta es una posibilidad de que la opinión pública internacional

pueda conocer sus diversas posiciones frente a temas de interés, lo que ayudaría a reforzar su lugar en la comunidad internacional.

Por esto, la autora señala que, se necesita un cambio en la estrategia de comunicación internacional por parte del Estado venezolano utilizando mejores herramientas y tácticas y profundizando en el uso de la *cyber-diplomacy*, ya que hay claras señales de la poca aceptación de la imagen de Venezuela en el exterior lo que ha demostrado que el país no ha logrado comunicarse de manera efectiva con América Latina.

Es por esto que, este trabajo nos revela uno de los tantos factores que representan desafíos en las relaciones diplomáticas de Venezuela, como lo es la comunicación y la diplomacia pública.

2.2.7 Derecho diplomático: Comentarios a la Convención sobre Relaciones Diplomáticas

Novak y Pardo (2003), realizaron esta investigación, la cual es pertinente citar, puesto que más allá de indagar en los dos convenios que componen los cimientos sobre los cuales se basan las relaciones diplomáticas en la actualidad, como lo son las Convenciones de Viena y de Nueva York, aborda una serie de conceptos, fundamentales para entender a profundidad la manera en que se desarrollan y configuran las relaciones diplomáticas y nos alecciona una perspectiva más adecuada

del panorama internacional, lo que consideramos menester en la realización de esta tesis.

Además, los precitados autores, llevaron a cabo un estudio exhaustivo sobre la historia y cronología de la diplomacia, mostrándonos su importancia y la diferencia entre los primeros vestigios de acercamientos tribales y las relaciones bien estructuradas que se establecen hoy en día, lo que nos ayuda a identificar los diversos factores sociales, jurídicos y políticos que se han presentado en dichas interacciones y de esta forma poder realizar un análisis preciso.

2.3 Bases Legales

2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999

El estudio se sustenta en base a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que en sus disposiciones generales consagra puntos relativos del tema a tratar (Artículo 152, 153, 154, 155, 236.4,). Estos artículos se refieren a las relaciones internacionales de Venezuela, los principios por las cuales se rigen, su finalidad, la forma en la que se llevan a cabo los tratados, etc.

2.3.2 Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, 18 de abril de 1961

El estudio se sustenta en base a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que en sus disposiciones generales consagra puntos relativos del tema a

tratar (Artículo 2, 25, 27, 30, etc.). Estos artículos se refieren a la manera en que se establecen las relaciones diplomáticas entre los países, las facilidades que estas proporcionan, etc.

2.3.3 Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones del 3 de febrero de 2023

El estudio se sustenta en base al Acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones, que en sus disposiciones generales consagra puntos relativos del tema a tratar (Artículo 1, 3, 4, 6, 11, 12, etc.). Estos artículos y el Acuerdo en general, establecen un marco jurídico para promover las inversiones directas transfronterizas realizadas entre Venezuela y Colombia y la solución de controversias entre estos a través de consultas y canales diplomáticos.

2.4 Definición de términos básicos

Comunidad Internacional: conjunto de relaciones y conexiones entre países, gobiernos, organizaciones internacionales, instituciones financieras, organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas multinacionales que participan en problemáticas mundiales. Se tratan temas como la diplomacia, el comercio, la seguridad internacional, los derechos humanos, la ayuda humanitaria y la regulación global.

Derecho Internacional Público: rama del Derecho que regula las relaciones entre Estados y otros sujetos internacionales, a través de un sistema de normas y principios por los que se van a regir las interacciones entre los países y establece límites y reglas para este tipo de relaciones.

Diplomacia: conjunto de procedimientos y pautas que involucran a diplomáticos y funcionarios de gobierno que representan a un país en sus relaciones exteriores con otros. Los diplomáticos tienen como finalidad promover los intereses nacionales de su país, negociar acuerdos bilaterales o multilaterales, resolver conflictos y mantener buenas relaciones con otros países y organizaciones internacionales.

Investigación: es el procedimiento sistemático y metódico de indagación, estudio y obtención de información con la finalidad de comprender fenómenos, resolver problemas o generar nuevos conocimientos en un área o tema específico. Esta es vital en la ciencia, en los estudios, en la toma de decisiones y muchas otras áreas.

Leyes: conjunto de reglas establecidas por una autoridad competente (gobierno), para regular el comportamiento y las relaciones entre los ciudadanos dentro de la sociedad y así lograr mantener el orden, la justicia, la seguridad y la equidad. Estas son obligatorias y se aplican a personas naturales y jurídicas o entidades públicas o cualquiera que se encuentre en el territorio de su jurisdicción.

País: territorio con fronteras geográficas definidas y reconocidas de manera internacional y que está gobernado por una autoridad política (gobierno). Los países tienen sus propios sistemas legales, instituciones políticas, economías, ejércitos y administraciones públicas, identidad cultural como el idioma, la religión y las tradiciones.

Relaciones: es la interacción y conexión entre individuos, en este caso de países, ya sea en un contexto personal, social, profesional, académico o político. Pueden involucrar partes emocionales, comunicativos y sociales, y pueden tratarse desde diferentes disciplinas, como la psicología, la sociología, la antropología, la comunicación, entre otras.

Relaciones diplomáticas: son las conexiones y comunicaciones oficiales establecidas entre dos o más países soberanos con el fin de promover la cooperación, el diálogo y la interacción en temas de interés mutuo. Estas son dirigidas por diplomáticos y representantes gubernamentales y se basan en el reconocimiento mutuo de la soberanía y la legitimidad de los actores que están involucrados.

Sociedad: grupo de personas que comparten un espacio territorial, cultura, valores y leyes comunes, y que interactúan y se relacionan entre sí. La sociedad es un entorno humano organizado en donde las personas colaboran, se comunican, y establecen relaciones sociales y estructuras que influyen en su comportamiento y desarrollo.

Tratados: es un acuerdo escrito que establece derechos, obligaciones y responsabilidades específicas para las partes que lo suscriben. Para que este sea vinculante, debe seguir un proceso de negociación, consentimiento y ratificación por parte de las partes involucradas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

La metodología de la investigación posee un valor fundamental para el desarrollo de la investigación ya que representa el procedimiento y la obtención de información, por medio de los diferentes canales de indagación que admite la estructura de la posición teórica para avanzar en los métodos que deben ser aplicados en la investigación.

Para Tamayo y Tamayo (2007), la metodología constituye la “médula del plan, se refiere a la descripción de unidades de análisis y la recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis”. Por ende, se considera una de las fases más importantes de la investigación para plantear los métodos que serán efectivos para cumplir a cabalidad con los objetivos planteados en la misma.

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación tiene un enfoque netamente documental cualitativa de nivel explicativo, ya que el objeto de estudio será desarrollado a través de la consulta de documentos, como leyes, jurisprudencias y libros, que permitirá la recolección de información debido a la revisión absoluta de dichas fuentes de consulta. Hurtado (2.002) considera la investigación documental como “una técnica a la cual se recurre a información escrita, ya sea bajo forma de datos que pueden haber sido fruto de

mediciones hechas por otros, o como textos que en sí constituyen los eventos de estudio.”

Determinando que dicha investigación aparte de poseer naturaleza documental, adquiere el valor de Investigación Jurídica Dogmática, ya que posee como principal objetivo la investigación y análisis de un tema completamente relacionado a la Ciencia del Derecho o Ciencias Jurídicas.

3.2. Métodos y Técnicas de Investigación

La presente investigación tiene una connotación Jurídica Dogmática, ya que la misma será realizada bajo la recolección de información por medio de documentos, revistas jurídicas y libros. Esta técnica también conocida como investigación documental es definida según Alfonso (1995) como, “Un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema.”

Considerando la naturaleza metodológica a utilizar, se hará uso de la técnica del fichaje que resulta de gran importancia en la investigación porque consiste en registrar los datos que se van obteniendo en la revisión bibliográfica en las diferentes etapas y procesos que se van desarrollando. Para Palella y Martins (2013):

Entre los beneficios de esta técnica es necesario señalar que constituye un factor de claridad, pues permite recoger con autonomía los diferentes aspectos que se

desea estudiar, posibilita la estructuración ordenada y lógica de las ideas, permite cotejar fácilmente las citas de las referencias consultadas y ahorra tiempo (p. 124).

De esta forma, cada una de las técnicas y métodos implementados en la presente investigación, como lo son el fichaje, la recolección de información por medio de documentos, revistas jurídicas y libros, permitieron el desarrollo completo de la misma y el abordaje en cuestión a temas analíticos, con el fin de analizar e interpretar los diferentes datos e informaciones recolectadas que están vinculados directamente con el tema de estudio.

3.3. Fases metodológicas o de investigación

Estas fases son aquellas que se establecen al efecto de indicar cuáles fueron las etapas que se siguieron para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la investigación. En este sentido, a continuación, se detallan aquellas fases o etapas requeridas para el curso del estudio y la obtención de las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

Fase I: Señalar los antecedentes históricos de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia desde 1999.

Para esta primera fase, la investigación se orientó a desarrollar los antecedentes históricos de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia, por medio de

la revisión de fuentes bibliográficas como documentos, leyes, libros e investigaciones que están directamente relacionadas con el tema, para así poder entender mejor cómo ha sido su evolución y detectar los posibles factores que ayudan o no a establecerlas.

Fase II: Determinar cuáles son los factores jurídicos y socioeconómicos que influyen en las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia.

Se procede a determinar, por medio de la interpretación y análisis de la información recolectada de diferentes orígenes como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961), el Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones (2023), documentos jurídicos y trabajos de investigación, los diferentes factores jurídicos y socioeconómicos que influyen en el establecimiento y/o ruptura de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia.

Fase III: Proponer sugerencias y recomendaciones, con la finalidad de plantear políticas públicas y estrategias diplomáticas efectivas entre ambos países.

Para esta última fase, se permitió establecer resultados, conclusiones y recomendaciones sobre el objeto de estudio, conseguidas a través de la interpretación y análisis de la información plasmada en la presente investigación.

3.4. Fuentes del conocimiento jurídico

La presente investigación se sustentó en las normas constitucionales y legales consagradas en Instrumentos Nacionales e Internacionales relacionados con el tema objeto de investigación, tales como: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961), el Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones (2023), en documentos jurídicos, bibliográficos, diferentes textos legales, consultas en internet, trabajos anteriores relacionados con el tema, cumpliendo con las exigencias requeridas del trabajo de grado.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1.- Resultados y Conclusiones.

En la compleja coyuntura de las relaciones internacionales en América Latina, el vínculo entre Venezuela y Colombia destaca por su profundidad histórica y sus dinámicas contemporáneas. Este estudio se sumerge en los factores jurídicos, socioeconómicos y políticos que han moldeado las interacciones diplomáticas entre estas dos naciones contiguas desde el año 1999. A través de un análisis meticuloso de los antecedentes históricos, las influencias mutuas y las tensiones recurrentes, se busca desentrañar las raíces de sus desafíos y oportunidades actuales.

Los resultados y conclusiones que se derivan de esta inquisición, no solo buscan representar un poco de claridad sobre la complejidad de estas relaciones, sino que también intentan establecer los cimientos para la formulación de recomendaciones que tengan el objetivo de fortalecer los lazos entre ambas repúblicas de forma permanente y dejar atrás la intermitencia característica con que se han relacionado.

- **Resultado I: Señalar los antecedentes históricos de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia desde el 1999, para así poder entender mejor cómo ha sido su evolución y detectar los posibles factores que ayudan o no a establecerlas.**

En cuanto a la primera fase de esta investigación, el estudio de los antecedentes históricos entre estas dos naciones ha revelado que, de cierta forma estos han estropeado la prosperidad que buscan dos países fronterizos en sus relaciones, afectando sobre todo al factor económico, puesto que los conflictos han privado en ocasiones a ambos países de lograr tratados comerciales en donde se hubiesen beneficiado. Demuestra la investigación, que lo dicho anteriormente ha acompañado a estas relaciones desde mediados del siglo XIX, por lo tanto el estudio de cada conflicto fue imperioso para poder lograr una conclusión coherente. Un ejemplo de ello, fue cuando después de haber firmado el tratado Pombo-Romero en el año 1842, en el cual se explanan todas las bases comerciales entre Venezuela y Colombia, no hubo mayor acercamiento debido a los conflictos limítrofes. Sin embargo, al estudiar la historia se puede aseverar que atribuir toda la ineficacia que ha habido en momentos puntuales de la relación colombo-venezolana a los problemas que versan sobre la determinación del occidente y el oriente en las regiones llaneras, andinas y guajiras que comparten Venezuela y Colombia sería un gran error, ya que también ha impactado fuertemente la convulsión con la que se ha manejado la política interna

venezolana, siendo esta razón generadora de méritos para considerarse dentro de los principales motivos de la ineficacia que tuvieron estas relaciones, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX. Otro ejemplo claro que es pertinente traer a colación, se manifestó en los años 50 cuando la dictadura Perezjimenista quebró una de las etapas de mayor reciprocidad y firmeza en la historia de estas relaciones. Así sucesivamente se han concatenado una serie de eventos hasta la actualidad, que han mostrado la ineficiencia con que estos dos gobiernos han utilizado las plataformas de derecho internacional para establecer una interacción sólida que sean fructíferas para ambos.

- **Resultado II: Determinar cuáles son los factores jurídicos y socioeconómicos que influyen en las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia.**

Con respecto al segundo objetivo y en adición a lo que se venía exponiendo en el primer resultado, en la actualidad sigue habiendo un factor predominante que es la ideología política de cada gobierno, la única diferencia con años anteriores es que hoy en día están alineadas. Del estudio se pudo percibir, que el mayor impacto al curso de estas relaciones lo provoca la política interna de cada país, la cual ha sido determinante en cuanto a estabilidad y productividad se refiere. La investigación indica que una alineación ideológica entre los gobiernos tiende a causar relaciones

armónicas, mientras que las diferencias ideológicas han conducido a tensiones y malentendidos. De este último resultado no se puede esbozar sorpresa, sin embargo, es lamentable que el rumbo de dos naciones tan privilegiadas por diversos motivos se someta a los caprichos ideológicos de gobernantes que buscan anteponer sus intereses por sobre el de los ciudadanos y más aún cuando los primeros deberían tener un paso efímero y los segundos perdurable.

Con respecto a los demás factores que fueron objeto de estudio y como parte también del segundo objetivo, se tuvo como resultado que entre ellos los más visibles son el comercio, la inversión, la seguridad transfronteriza y la migración, pero que por más que generan problemas de toda índole, no tienen la fuerza para dictaminar que la relación sea buena o mala, como se mencionó antes, es una decisión que va a depender exclusivamente del factor político. No es una casualidad que, en uno de los períodos de mayor tensión en estas relaciones que tuvieron lugar durante la etapa presidencial de Álvaro Uribe Vélez, Venezuela se haya retirado del CAN. Dicha decisión trajo perjuicios económicos para estas dos naciones, puesto que fue una forma de aislarse de la región por parte de Venezuela, entre otras consecuencia, tales como la pérdida del acceso preferencial, lo que beneficiaba a los exportadores venezolanos con tarifas reducidas dentro del bloque, asimismo como afectaban a los exportadores colombianos; sin embargo, lo importante de esto es la razón que tuvo Venezuela para retirarse de dicha organización, la cual radicó en la reubicación de la

política venezolana hacia una mayor integración a un bloque compuesto por países alineados ideológicamente, lo que reitera la conclusión efectuada ut supra, que afirma la dominante participación de la política y su influencia en todos los demás factores. En la misma línea, otro de los puntos más graves en cuanto a las relaciones comerciales fue el cierre de fronteras ordenado por Maduro en el año 2015, motivado en parte, por la acusación realizada por el gobierno venezolano al gobierno colombiano de interferir junto a los Estados Unidos de interferir en sus asuntos internos.

Otro de los grandes motivos para llegar a los resultados presentados de la fase II y que corrobora lo comentado, ha sido la antagónica postura entre el gobierno de Iván Duque y el de Gustavo Petro ante la problemática del éxodo venezolano a Colombia, mientras el primero responsabilizaba completamente al chavismo por la situación paupérrima a la que habían conducido a Venezuela, el segundo lo atribuye a los bloqueos impuestos por Estados Unidos. Es fundamental traer este ejemplo, ya que describe el funcionamiento de las relaciones a lo largo de estos 25 años. Otro Antecedente que refuerza este planteamiento ha sido el manejo del conflicto político-social de la FARC, sobre todo durante el gobierno de Uribe, problema el cual estuvo polarizado por la disrupción política existente en aquel periodo entre el citado expresidente y Hugo Chávez y que se hubiese llevado muy distinto con gobiernos afines.

- **Resultado III: Proponer sugerencias y recomendaciones basadas en los descubrimientos de esta investigación, con la finalidad de plantear políticas públicas y estrategias diplomáticas efectivas, promoviendo así la estabilidad y la cooperación entre ambos países en el futuro.**

En base a lo antes expuesto, y como resultado de la tercera fase de esta investigación, una de las sugerencias que se plantean en este apartado, para intentar contrarrestar el problema político que ha influenciado las relaciones en los últimos años, es la creación de una comisión permanente entre Venezuela y Colombia, que esté compuesta por miembros que no estén afiliados con partidos políticos, para así garantizar la neutralidad de los integrantes y que no afecte el propósito principal de esta propuesta, que es buscar continuidad en el diálogo y la cooperación binacional, incluso cuando se presenten cambios políticos. Esta junta deberá significar una plataforma estable en donde se aborden áreas como la seguridad, el comercio, la migración, la frontera y cualquier asunto que competa a estos países y les permita tener una relación fructífera que trascienda de fluctuaciones políticas. Como esta solución que se plantea, existen varias a nivel mundial, siendo la Comisión Internacional de Límites y Aguas una de las más exitosas, habiendo conseguido varios logros claves. Aunque a diferencia de la propuesta, la función de la CILA es mucho más específica, se puede tomar como ejemplo su estructura y organización, la cual ha sido vital para su continua operatividad y sus resultados. Está integrada por

una sección representante por país, quienes no van a ser despojados de sus cargos por más que haya un cambio de gobierno, lo que es fundamental para la estabilidad y desarrollo de los proyectos. Otra de las virtudes que posee esta comisión son sus cuatro tipos de reuniones, las cuales se clasifican en: reuniones regulares, que tienen una frecuencia semestral; reuniones específicas, las cuales dependen del cronograma y la necesidad que demande un determinado proyecto; reuniones de emergencia, que tienen lugar cuando se presenta un evento crítico y por último, las reuniones de grupos de trabajo, a las que solo acuden las personas que estén llevando a cabo una misión específica de la comisión. Ese tipo de mecanismos, de los cuales se debería sujetar una hipotética comisión entre Venezuela y Colombia, van a garantizar la continuidad del trabajo que se desempeñe y asimismo, la distribución de las reuniones asegurará la permanente comunicación entre dos naciones que tienen un sinnúmero de problemáticas que se producen día a día y que ameritan una atención adecuada.

- **Conclusiones**

Habiendo examinado la cronología de la relación entre Venezuela y Colombia desde 1999, se pudo llegar a la conclusión que los factores que en los últimos 25 años se han interpuesto entre estas naciones han sido el factor ideológico, político, social,

transfronterizo y comercial. Todos estos factores han hecho que recurrentemente se fraccionen las vías diplomáticas entre estos países y que sea imposible establecerse como aliados en la región que cooperen para dirimir los conflictos suscitados. También se pudo determinar que estos factores no han impactado en la misma proporción.

Es por ello, que de los factores referidos, el ideológico es el más influyente y los demás factores se encuentran sujetos al desarrollo que tenga este, el cual puede convertir problemas en soluciones y viceversa, dependiendo de los intereses que se busquen en el momento. Adherido a esto, las plataformas de derecho internacional han tenido un protagonismo escaso en los últimos 25 años, ha sido ínfima la participación de la diplomacia durante esta periodo en donde se han resquebrajado innumerables veces tanto las relaciones diplomáticas como las relaciones comerciales, departamentos que han trabajado con mucha intermitencia debido a mandatos de los Jefes de Estado, lo que tiene como consecuencia principal la discontinuidad en las alianzas y tratados estratégicos que se acuerden, además la desconfianza infundada en que cualquier cambio de gobierno provoca el efecto contrario.

Basado en estos hallazgos, se concluye que para mejorar las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia, es crucial adoptar un enfoque que trascienda las divisiones ideológicas. La presente investigación, tiene como

conclusión que ambos países deberían enfocarse en intereses mutuos y beneficios compartidos, dejando de lado las diferencias políticas y en donde se tomen en cuenta también los intereses de quienes no participan en ella. La implementación de políticas públicas y estrategias diplomáticas que promuevan la estabilidad y la cooperación es fundamental para superar los desafíos históricos y actuales. Estas estrategias deben estar diseñadas para fomentar la cooperación en áreas de interés común, tales como el comercio, seguridad fronteriza y desarrollo socioeconómico, contribuyendo así a una relación bilateral más fuerte y constante.

4.2- Recomendaciones

Luego de haber realizado la presente investigación y en base a los resultados y conclusiones obtenidos en este estudio, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda a la Universidad José Antonio Páez, ampliar el estudio del presente objeto de investigación a los fines de que los estudiantes puedan ahondar más sobre este tema, así como también la continuidad de investigaciones y análisis en el ámbito de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia, fomentando la interdisciplinariedad y el enfoque integral que aborde tanto los aspectos jurídicos como los socioeconómicos. Asimismo, se sugiere la creación de espacios de debate, foros, charlas y difusión de conocimientos que

contribuyan a una comprensión más profunda de las complejidades y desafíos en la relación bilateral no solo entre Venezuela y Colombia sino de las relaciones internacionales a nivel mundial, lo que ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de análisis y pensamiento crítico al examinar cómo los eventos internacionales impactan en su país y viceversa.

- Se recomienda a los estudiantes de la universidad, a profundizar en el estudio de los factores que influyen en las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia, fomentando la importancia de la comprensión de estos aspectos en el contexto nacional e internacional. También se recomienda la participación activa en actividades académicas que promuevan el debate, la investigación y la reflexión sobre este tema, así como el desarrollo de propuestas que contribuyan a la mejora de dichas relaciones, ya que en un mundo cada vez más globalizado, es crucial que los estudiantes entiendan cómo su país se relaciona con el resto del mundo, lo que fomenta un sentido de responsabilidad cívica al comprender cómo las políticas y acciones de un país afectan a otros países y viceversa.
- Se recomienda al Estado y a los Organos de Administración de Justicia, a establecer lineamientos, políticas públicas, estrategias diplomáticas y procedimientos acordes con la actualidad jurídica, además de buscar

soluciones que promuevan la estabilidad y el entendimiento mutuo entre ambos países vecinos, en aras de fortalecer la cooperación internacional y el respeto al Derecho Internacional. También, se sugiere mantener independientemente de las tendencias políticas de cada país, unas relaciones diplomáticas estables y fuertes, a través de la comisión permanente propuesta anteriormente, ya que esto puede tener un impacto positivo en las relaciones con otros países, generando confianza y estabilidad en la región, lo que a su vez puede contribuir a fomentar el diálogo y la cooperación entre los países circundantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones 2023

Alcalde, C. (2022). Normalización de relaciones entre Venezuela y Colombia: interrogantes y mucho trabajo por delante. *Revista Digital VOA Verifica* [en línea].
Obtenido de: <https://www.vozdeamerica.com/a/normalizacion-relaciones-venezuela-colombia-interrogantes/6692491.html>

Aguirre, D., M. Erlandsen y M. A. López (eds.). (2018). *Diplomacia pública digital: el contexto iberoamericano*. Heredia, Costa Rica: Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional. . Obtenido de: <https://www.teseopress.com/palabrasclavefronteras/chapter/diplomacia/>

Briceño, C. (2009). Venezuela y Colombia: dimensiones de una crisis diplomática, sus repercusiones en las fronteras y la integración. *Aldea Mundo*, vol. 14, núm. 27, pp. 27-35

Universidad de los Andes. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/543/54315984004.pdf>

Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*.- Edit. CEURA. Madrid. 6-10. Obtenido de: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap7.pdf>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999.

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de fecha 18 de abril de 1961

González Verjel, M. S. & Maldonado, M. J. L. (2015). Tratados históricos entre Colombia y Venezuela: una mirada en el marco de las relaciones Táchira-Norte de Santander. En *Justicia*, 28, 151-157. Obtenido de: <http://dx.doi.org/10.17081/just.20.28.1046>

Hard, L. Trocha, Y. (2019). Relaciones diplomática Colombia-Venezuela, periodo 2006-2014: Consecuencias en el sector lácteo colombiano. En línea. Obtenido de: <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/3245/104574088%20-%201143258111.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Novak, F y Pardo, F. (2003). Derecho Diplomático: Comentarios a la Convención sobre Relaciones Diplomáticas. Perú. Fondo Editorial.

Rodriguez, L. Ramirez, S. (2023). Colombia - Venezuela: *aproximaciones y desafíos*. Informe Colección binacional numero 2, UCAB. Obtenido de: <https://movilidadvenezuela.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/12/2023/08/Colombia-Venezuela-Aproximaciones-y-desafios.pdf>

Rondón, F. (2022). La incidencia de las relaciones con Venezuela en la construcción de la estrategia de seguridad nacional de Colombia entre 1999-2022. En línea.

Obtenido de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/82836>

Sousa, E. (2016). Diplomacia pública y América del Sur. De los conceptos a la práctica: el caso venezolano. *Desafíos*, vol. 28, núm. 1, pp. 401-428. Universidad del

Rosario. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/journal/3596/359643444010/html/>

Sucre Heredia, R. (2022). Colombia y Venezuela en busca de la confianza pérdida.

Revista Digital Nueva Sociedad [en línea]. Obtenido

de: <https://nuso.org/articulo/colombia-y-venezuela-confianza-diplomacia-relaciones/>

Pirovino, S. (2019). Comprensión de los patrones globales de la migración

venezolana: determinantes de una diáspora en expansión”. En línea. Obtenido de:

<https://thesis.eur.nl/pub/51278>